



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

APRUEBA BASES Y PUBLICACION
LICITACIÓN ID 2767-6-LP15

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

000639,

13 FEB. 2015

VISTOS:

1. El Memorándum N°63 de 27.01.2015 de la SECPLAC.
2. El Memorándum N°81 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que visa las respectivas Bases de Licitación.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27.06.2001
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.2003 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de firma.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Bases y **LLAMASE** a Propuesta Pública denominada **EJECUCION PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 2° GRUPO LA CISTERNA, ID 2767-6-LP15**, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.
2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas en el Sistema de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).
3. La apertura electrónica de la Propuesta se efectuará el día **17 de MARZO del 2014, a las 12:00 horas**, en dependencias de la Secplac, con la presencia de la Comisión de Apertura integrada por el Secretario Municipal como Ministro de Fé, un funcionario de la Secplac, uno de la Dirección de Administración y Finanzas, un representante de la Unidad Dirección de Obras Municipales y un representante de la Dirección de Asesoría Jurídica como Asesor en materias legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Fdo) REGINA FUENZALIDA REY. Secretaria Comunal de Planificación. Por Orden del Señor Alcalde. RICARDO ORTIZ MANZU. Secretario Municipal (S). Lo que comunico para su conocimiento y fines.



RICARDO ORTIZ MANZUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REGINA FUENZALIDA REY
SECPLAC